

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 26 DE DICIEMBRE DE 2024

SEÑOR(ES) PROVEX CORP SRL
 O.DE OCAMPO 2655- PISO 2°-
 C.P.: 1425 - C.A.B.A

TEL.11-3708-1302 /11-5874-3500

T.E.: 35621177

ORDEN DE COMPRA N° 517/2024
 EXPEDIENTE N° 1.304.719/2024
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 881/2024
 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.817/2024
 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 CON DOMICILIO EN:
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1 A	1.800	Provisión y entrega de rollo de papel higiénico, bobina de 500 mts hoja simple, siendo indistinto el formato de presentación o empaquetado del producto, a partir del 1° de enero de 2025, o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de instalación de los equipos detallados en el ítem B, si ésta fuera posterior, y por un período de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, con destino a las dependencias ubicadas en el edificio de calle Sarmiento N°877, C.A.B.A.- Cantidad mínima: 1.500 unidades Cantidad máxima: 1.800 unidades. =====	4.720,69	8.497.242,00
		1B), Provisión y entrega en comodato de ochenta 80 equipos dispensadores compatibles con la bobina de 500 mts. del Item A, incluyendo la instalación de los dispensers, reposición y servicio técnico de los equipos, con un plazo de instalación de cinco (5) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, y por un período de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión de papel higienico detallados en el Item A, lo que ocurra primero, con destino al edificio sito en Sarmiento 877, C.A.B.A.. -(Sin Cargo). =====		
2 A	1.260	Provisión y entrega de rollo de papel toalla para manos, bobina de 300 mts. hoja simple, siendo indistinto el formato de presentación o empaquetado del producto, a partir del 1° de enero de 2025 o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de instalación de los equipos detallados en el Item B, si ésta fuera posterior y por un período de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, con destino al edificio de calle Sarmiento 877, C.A.B.A. cantidad mínima: 1.050 unidades Cantidad máxima: 1.260 unidades =====	9.212,62	11.607.901,20
		2B), Provisión y entrega en comodato de cincuenta y cinco (55) equipos dispensadores compatibles con la bobina de 300 mts. del Item A, incluyendo la instalación de los dispensers		
		TRANSPORTE A FS 2		20.105.143,20

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		20.105.143,20
2		reposición y servicio técnico de los equipos, con un plazo de intalación de cinco (5) día hábiles a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, y por un período de doce (12) meses o hasta la finalización de la provisión del papel toalla detallados en el Item A, lo que ocurra primero, con destino al edificio de calle Sarmiento 877, C.A.B.A. -(Sin cargo)		
3	A	180		
		Provisión y entrega de cajas compuestas cada una por diez (10) paquetes papel toalla intercalada de 250 usos, a partir del 1° de enero de 2025, o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de instalación de los equipos detallados en el Item B, si esta fuera posterior, y por un período de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, con destino a las dependencias ubicadas en el edificio de calle Sarmiento 877, C.A.B.A. Cantidad mínimo: 150 cajas Cantidad máxima: 180 cajas	17.836,72	3.210.609,60
		3 B) Provisión y entrega en comodato de treinta (30) equipos dispensadores compatibles para el papel toalla intercalada del Item A, incluyendo su instalación, reposición y el servicio técnico de los equipos, por un plazo de instalación de cinco (5) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra y por un período de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión del papel detallado en el Item A, lo que ocurra primero, con destino a las dependencias ubicadas en el edificio de la calle Sarmiento 877, C.A.B.A. -(Sin cargo).		
4	A	60		
		Provisión y entrega de bidones de jabón líquido para manos perfumado, formato de presentación en bidón de 5 lts., indistinta marca, a partir del 1° de enero de 2025, o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de instalación de los equipos, detallados en el Item B, si ésta fuera posterior y por un período de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, con destino a las dependencias ubicadas en el edificio de la calle Sarmiento 877, C.A.B.A. Cantidad mínima: 50 unidades Cantidad máxima: 60 unidades	16.065,07	963.904,20
		4B) Provisión y entrega en comodato de cincuenta y cinco (55) equipos dispensadores compatibles para el jabón líquido para manos del Item A, incluyendo su instalación, reposición, servicio técnico de los equipos con un plazo de instalación de cinco (5) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra y por un período de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión de los bidones detallados en el Item A, lo que ocurra primero, con destino a las dependencias ubicadas en el edificio de la calle Sarmiento 877, C.A.B.A. -(Sin cargo).		
		TRANSPORTE A FS 3		24.279.657,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		24.279.657,00
5	1	Se deja constancia que el monto correspondiente al presente renglón surge de las diferencias parciales de cada renglón por la aplicación de la bonificación íntegra, atento que el sistema no permite más de dos decimales.	11,70	11,70
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		24.279.668,70
				NETO
		SON: PESOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 70 CVOS.		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		SUBDIRECCION DE COORDINACION DE DELEGACIONES SITA EN SARMIENTO 877, 7° PISO , C.A.B.A. (sag.sdcd@pjn.gov.ar) TEL. 4370-2311/2346		
		SUPERVISION DEL CONTRATO: =====		
		ESTARA A CARGO DE CAMILO ALVAREZ JEFE DE SECCION DE LA SUBDIRECCION DE COORDINACION DE DELAGACIONES, QUIEN VERIFICARA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS ESPECIIFICACIONES TECNICAS.		
		LUGAR DE ENTREGA: LA PROVISION SE ENTREGARA EN SU TOTALIDAD EN SARMIENTO 877, C.A.B.A., PREVIA COORDINACION CON LA PERSONA A CARGO DE LA "SUPERVISION DE LA PRESTACION".		
		FORMA DE PAGO: =====		
		EL PAGO SE HARA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA FACTURA CONFORMADA, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 141 "REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION", APROBADO POR LA RESOLUCION C.M. N° 254/15 Y MODIFICATORIAS.		
		IMPORTANTE: =====		
		LA PRESENTE "ORDEN DE COMPRA ABIERTA", ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON LCS ARTS. 192- INC. 2 Y EN EL ART.194 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y CIRCULAR AG N° 7/24. LA CANTIDAD DE UNIDADES DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, NO SE PUDIERE PREESTABLECER EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES CON PRECISION DE MANERA TAL QUE PUEDAN REALIZARSE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL BIEN O SERVICIO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION PREVISTO AL PRECIO UNITARIO ADJUDICADO.		
		NOTA: =====		
		LA PRESENTE "ORDEN DE COMPRA ABIERTA" ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PROVISION Y ENTREGA MENSUAL DE ELEMENTOS PARA HIGIENE JUNTO CON LOS DISPENSERES NECESARIOS		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>EN CALIDAD DE COMODATO. EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE INCORPORO EL ITEM "B" DENTRO DE CADA REGLON YA QUE EL SISTEMA NO PERMITE GENERAR REGLONES SIN IMPORTE.</p> <p>NOTA: ===== EL PODER JUDICIAL TENDRA DERECHO A PRORROGAR EL SERVICIO -EN LAS MISMAS CONDICIONES Y PRECIOS PACTADOS- DURANTE UN PLAZO DE HASTA DOS (2) MESES, CONTADOS DESDE LA FINALIZACION DEL CONTRATO, CON LA SOLA CONDICION DE NOTIFICAR AL OFERENTE QUE HACE USO DEL EJERCICIO DE DICHA OPCION, CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO CONTRACTUAL.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 2 3 400000 11.3 23.315.764,50 05010000 010002 2 9 100000 11.3 963.904,20 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.</p>		



Sandra M. Lazcoz
 SANDRA M. LAZCOZ
 Dpto. Informática y varios
 Subdirección de Contrataciones
 P/ Maria Sol Castro

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO